



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0513-A

MATERIA: LINGÜÍSTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: ADELSTEIN, ANDREINA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°: 0513-A

MATERIA: LINGÜÍSTICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:EF

CARGA HORARIA: 128 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR/A: ADELSTEIN, ANDREÍNA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BERRI, MARINA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BREGANT, LUCÍA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NERCESIAN, VERÓNICA

AYUDANTE DE PRIMERA: ARIAS, MARCELO

AYUDANTE DE PRIMERA: BATTISTA, EMILIANO

AYUDANTE DE PRIMERA: CARRANZA, FERNANDO

AYUDANTE DE PRIMERA: GASPAS, PILAR

AYUDANTE DE PRIMERA: MIGDALEK, MAIA

AYUDANTE DE PRIMERA: STRACCIA, JULIETA

a. Fundamentación y descripción

El programa que se propone para la asignatura Lingüística está concebido a partir de la consideración del lugar de la materia en el plan de estudios y de los destinatarios a los que está dirigida.

Lingüística es una asignatura del ciclo obligatorio de la carrera de Letras, correspondiente al primer año, posterior al curso de Gramática. Luego del ciclo obligatorio, los estudiantes deben optar por las distintas orientaciones de la carrera, las que – a excepción de la orientación en Lingüística – incluyen en sus planes escasos contenidos de la disciplina. Por estas razones, la asignatura habitualmente ofrece un panorama amplio y comprensivo de la disciplina, tanto en lo que respecta a sus fundamentos históricos y teórico-epistemológicos como en lo que se refiere a sus desarrollos contemporáneos más relevantes.

El programa se compone de cuatro unidades, que pueden comprenderse a partir de la meta general mencionada arriba. La primera unidad está orientada a proveer las bases teórico-epistemológicas indispensables, que permitan alcanzar una comprensión fundada de los principales problemas disciplinares y de sus enfoques y campos de interés actuales. La segunda unidad se dedica a los aspectos sistemáticos del objeto de estudio: por eso, se retoman desde una perspectiva reflexiva y crítica las nociones saussureanas centrales que son la base de los enfoques sistemáticos contemporáneos. En este curso, luego de un primer tramo dedicado a la fonética y la fonología de las lenguas, se prestará especial atención al nivel de la morfología: a partir de un repaso de las nociones fundamentales, se enfocará en cuestiones de tipología lingüística y se problematizará acerca de la relación entre la morfología y la sintaxis. Se presentarán

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

también los temas centrales del estudio del léxico. El punto de vista que se adoptará es predominantemente translingüístico. La tercera unidad se dedica al estudio del significado lingüístico y de nociones y problemas centrales de la pragmática. La cuarta unidad se ocupa de lexicografía, como caso ejemplar de la lingüística aplicada. De acuerdo con el nivel inicial del curso, optamos por una selección de nociones, problemas clásicos y enfoques actuales, que permitan que los estudiantes adquieran conocimiento establecido en esas áreas.

b. **Objetivos:**

Nos proponemos que los estudiantes:

- a) se familiaricen con el objeto de estudio – el lenguaje – y la complejidad de su naturaleza y de sus manifestaciones;
- b) conozcan y comprendan las principales posiciones contemporáneas sobre el lenguaje y su estatuto filo y ontogenético;
- c) conozcan, comprendan y analicen los desarrollos teóricos y metodológicos de la lingüística del sistema lingüístico, de la semántica y de la pragmática, así como de la lingüística aplicada, a partir del estudio de enfoques establecidos en la disciplina.

c. **Contenidos:**

Unidad 1. Fundamentos

La disciplina, su objeto de estudio, enfoques y métodos. El objeto de investigación de la lingüística: el lenguaje como hecho biológico y como hecho socio-cultural. Principales paradigmas de la lingüística contemporánea: formalismo y funcionalismo.

Unidad 2. El sistema lingüístico

- a) La lingüística moderna: la obra de Ferdinand de Saussure. Lengua y Habla; el Signo lingüístico, Sistema y Valor; Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.
- b) Niveles de conformación lingüística. (i) Fonética y Fonología: fonemas, alófonos y fonos. Alfabeto fonético y correspondencia ortográfica. Variación libre y distribución complementaria. Oposiciones y relaciones.
(ii) Morfología y Léxico: unidades. Morfemas y alomorfos. Formación de palabras. Tipología de lenguas y tipología morfológica. Concepciones en torno al léxico. Nociones de *palabra*.

Unidad 3. Semántica y Pragmática

- a) La semántica en la teoría lingüística: autonomía o transversalidad. Tipos de significado léxico. La descomposición del significado léxico. Relaciones de sentido: hiponimia y sinonimia.
- b) La pragmática: un campo de estudio interdisciplinario. La pragmática como subdisciplina lingüística. El significado no convencional y la relevancia del contexto. Conceptos básicos de pragmática.
- c) La contribución de la filosofía del lenguaje: J. Austin. Enunciados constatativos y expresiones realizativas. Realizativos explícitos y recursos primarios. John Searle: Los actos de habla y sus dimensiones. Distinción entre significado proposicional y fuerza ilocucionaria. Reglas constitutivas y regulativas.

Unidad 4. Lingüística aplicada: la lexicografía

- a) Lingüística aplicada. Circularidad entre teoría lingüística y aplicaciones.
- b) La lexicografía. Representación lexicográfica y léxico mental. Tipología de diccionarios. Micro y macroestructura del diccionario.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1. Fundamentos

Bibliografía obligatoria:

- Bernárdez, E. (2008) *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial. Cap. 2 (ps. 123-162).
- Boroditsky, L. (2010) “¿Cómo cambia el lenguaje nuestra forma de pensar?” en Brockman, Max. (ed.) *La ciencia del futuro*. Barcelona: RBA Libros (ps. 136-150).
- Ciapuscio, G.E. (2021) “El origen y la evolución del lenguaje”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 25 a 54).
- Eguren, L. J. y O. Fernández Soriano (2004) “El órgano mental del lenguaje”, en *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Cap. 1 (ps. 13-65).
- Leech, G. (1983) *Principles of Pragmatics*. Cap. 3, & 3.1 (ps. 46-48). [Hay traducción de cátedra].
- Pinker, S. (2001) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza. Caps. 1, 2 y 3 (ps. 15-86).

Bibliografía complementaria

- Chomsky, N. (2003) “El lenguaje y el cerebro”, en *Sobre la naturaleza y el lenguaje*. Madrid: Cambridge University Press. Cap. 3 (ps. 57-81).
- Coseriu, E. (2008) *Lingüística del texto: Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Oscar Loureda Lamas, Madrid: Arco libros. (ps. 83-90; 129-141).
- Givón, T. (1979) *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.
- Koch, P. y W. Oesterreicher (2007) *Lengua hablada en la Rumania: Español, francés e italiano*. Madrid: Gredos. Capítulo 2 (ps. 2-13). (Primera edición en alemán, 1990, Max Niemeyer Verlag).
- Whorf, B. L. (1941) “La relación del pensamiento y el comportamiento habituales y el lenguaje”, en L. Spier (ed.) *Language, Culture and Personality: Essays in Memory of Edward Sapir*. Menasha. Visc.: Sapir Memorial Publication Fund. (ps. 75-93).

Unidad 2. El sistema lingüístico

Bibliografía obligatoria:

- Adelstein, A. y V. Nercesián (2021) “Las palabras: léxico y morfología”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 189 a 224).
- Benveniste, E. (1980 [1966]) “Los niveles del análisis lingüístico”, en *Problemas de Lingüística General I*. México: Siglo XXI. (ps. 118-130)
- Burquest, D. (2009) *Análisis fonológico. Un enfoque funcional*. Dallas: SIL International. Cap. 1: “Introducción al análisis” (ps. 1-10).
- Colantoni, L. y L. Ferrari (2021) “Los sonidos del lenguaje”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 155 a 188).
- Comrie, B. (1990) “La tipología lingüística”, en Eguren, L. (ed.) *Panorama de la lingüística moderna*. Cambridge: Cambridge University Press. (ps. 513-527).
- Glozman, M. y A. Saab (2021) “Las concepciones acerca del sistema lingüístico en el siglo XX”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 129 a 153).
- Hualde, J. I., A. Olarrea, A. M. Escobar y C. E. Travis (2010) *Introducción a la lingüística hispánica*. Nueva York: Cambridge University Press. Cap. 2 (ps. 45-66).
- Martínez Celdrán, E. (1989) *Fonología general y española*. Barcelona: Teide. Cap. 1, & 1.1, 1.2 y 1.3.2.
- Saussure, F. (1993 [1916]) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza. Introducción: Capítulos 2, 3, 4 y 5. Primera Parte: Capítulo 1, 2 y 3. Segunda parte: Capítulos 4 y 5.

Bibliografía complementaria

- Alarcos Llorach, E. (1991) *Fonología Española*. Madrid: Gredos. Parte A. “Fonología sincrónica”: Cap. 2 “Fonología de la palabra: función distintiva”, Cap. 3 “Función distintiva: los rasgos pertinentes”, (ps.39-86); Cap. 3: “Los fonemas consonánticos” (ps.161-178).
- Anderson, S. (1990) “Teoría morfológica”, en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Visor.
- Battaner Arias, P. y C. López Ferrero (2019) *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*. Madrid: Cátedra.
- Comrie, B. (1989) *Universales de Lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*. Madrid: Gredos. Caps. 1 y 2 (ps. 15-85).
- De Miguel, E. (2009) *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- Gil Fernández, J. (1995) *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Cap. 5, “Descripción y clasificación de los sonidos”; Cap. 6, “La transcripción fonética”. (ps. 109-115).
- Listerri, J. (1996) “Los sonidos del habla”, en C. Martín Vide (ed.) *Elementos de lingüística*. Barcelona: Octaedro (ps. 67-128)
- Payne, T. (2004) “Tipología morfológica”, en *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 2, & 2.1, 2.2 y 2.3 (ps. 27-31) [Traducción de la cátedra].
- Varela Ortega, S. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos. Cap. 1.

Unidad 3. Semántica y pragmática

Bibliografía obligatoria

a) Semántica:

- Cruse, D. A. (1990) “Language, Meaning and Sense: Semantics”, en N. Collinge (ed.) *An Encyclopaedia of Language*. Londres: Routledge. Cap. 5 (ps. 139-172) [Traducción de M. Paula Bonorino y Ricardo Schmidt para la cátedra de Teoría Léxica, FFyL, UBA].
- Escandell Vidal, M. V. (2004) *Fundamentos de semántica composicional*. Madrid: Ariel. Cap. 1 (parágrafos 1.1, 1.2., 1.3 y 1.6. (ps. 17-27 y 32-35).
- Escandell Vidal, M. Victoria (2007) *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED. Cap 1. (parágrafo 1.6.1. ps. 26-29) y Cap. 3 (ps. 55-66).
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 3-32) y Cap. 9 (parágrafos 9.4. y 9.5, ps. 273-283).

b) Pragmática:

- Austin, J. (1982) [1962] *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. Conferencias I, II y VI (ps. 3-17 y 45-54)
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística. Caps. 1 y 2 (ps. 13-39).
- Searle, J. (1986) [1969] *Actos de habla*. Madrid: Cátedra. Caps. 1.4, 2 y 3 (ps. 25-79).

Bibliografía complementaria

a) Semántica:

- Cruse, D. A. (2000) *Meaning in language. An introduction to semantics and pragmatics*. Oxford: Oxford University Press. Caps. 8 y 9.
- Löbner, S. (2002) *Understanding semantics*. Londres: Hodder Education, Part of Hachette UK. Caps. 1, 2 y 5.
- Saeed, J. I. (2006) *Semantics*. Oxford: Blackwell Publishing. Caps. 1, 3 y 9.

b) Pragmática:

- Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007) *Las cosas del decir*. Cap. 6 (ps. 151-172).
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística. Cap. 4.

- Gallardo, S. y M. Glozman (2021) “Los actos de habla: pragmática”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 267 a 296).
- Levinson, S. (1989) [1983] *Pragmática*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 1-31).
- Leech, G. (1983) *Principles of pragmatics*. New York: Longman. Cap. 4.
- Searle, J. (1977) [1975] *Actos de habla indirectos*, en *Teorema VII/1* (ps., 23-53).

Unidad 4. Lingüística aplicada: la lexicografía

Bibliografía obligatoria

- Adelstein, A., M. Berri y V. Boschioli (2021) “Los diccionarios: la representación del léxico”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 433-472).
- Campos Souto, M. “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel. (ps. 53-78).
- Garriga Escribano, C. (2003) “La microestructura del diccionario; las informaciones lexicográficas” en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel. (ps. 103-126).
- Lara, L. F. (1990) “El objeto diccionario”, en *Dimensiones de la lexicografía*. México: el Colegio de México. (ps. 21-38).
- Lara, L. F. (2005) “El diccionario y sus disciplinas”, en A. López García y B. Gallardo Paúls (eds.) *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universitat de Valencia. (ps.437-450).

Bibliografía complementaria

- Lara, L. F. (1997) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: el Colegio de México.
- Lara, L. F. (2001) “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad”, en *III Congreso Internacional de la Lengua Española: “El español de la sociedad de la información”*, Valladolid [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/lara_l.htm]
- Maldonado, C. (2008) *El uso del diccionario en el aula*. Madrid. Arco/Libros. S. L.
- Slama-Cazacu, Tatiana (1984) *Linguistique appliquée: une introduction*. Brescia: La Scuola.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

El dictado de clases cuenta con una página de la materia en el campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

- Carga Horaria: 128 h. totales
- Materia Cuatrimestral: La carga horaria es de 8 (ocho) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

**Régimen de promoción con
EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

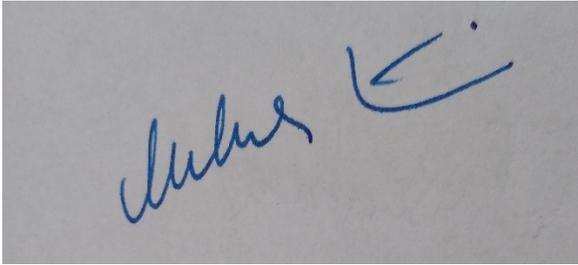
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

Aclaración: Andreína Adelstein

Cargo: Profesora Adjunta Regular



Miguel Vedda
Director del Departamento de Letras